

Centros de Recuperación por Desastre abren en el condado de Spokane

Release Date: febrero 28, 2024

SPOKANE, Washington – Dos Centros de Recuperación por Desastre iniciarán operaciones el **jueves, 29 de febrero** en el condado de Spokane para ayudar a los residentes que fueron afectados por los incendios Gray y Oregon Road. Los centros son instalaciones temporales que ayudan a sobrevivientes a navegar los varios programas locales, estatales y federales que pueden ser disponibles.

Los Centros de Recuperación por Desastre están ubicados en la comunidad de Elk y la ciudad de Medical Lake:

- **Elk**
40015 North Collins Road
Elk, WA 99009
- **Medical Lake**
124 South Lefevre Street
Medical Lake, WA 99022

Los horarios de ambos centros son:

- Lunes, martes, viernes 8:30 a.m. – 6:30 p.m.
(*El centro en Medical Lake cerrará temprano a las 6:00 p.m. el primer y tercer martes de cada mes)
Miércoles y jueves 8:30 a.m. – 3:30 p.m.
Sábado 9:00 am – 3:00 pm
Domingo cerrado

No es necesario visitar un Centro de Recuperación por Desastre para solicitar asistencia de FEMA. Los Centros de Recuperación por Desastre están abiertos para quien quiera hablar directamente con especialistas de FEMA, de la Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés), la División de Manejo de Emergencias de Washington y Manejo de Emergencias del Condado



FEMA

Page 1 of 3

de Spokane. Representantes estarán disponibles para ayudar a sobrevivientes a solicitar asistencia por desastre, obtener respuestas a sus preguntas y reunirse con Coordinadores de Casos por Desastre.

Especialistas de SBA, la agencia que proporciona préstamos por desastre a bajo interés a propietarios de viviendas, inquilinos y negocios de todo tamaño, también pueden responder preguntas sobre programas de asistencia, clarificar próximos pasos y brindar información útil.

Asesores de mitigación de FEMA también estarán en los Centros de Recuperación por Desastre para ofrecer consejos sobre reconstrucción y protección de viviendas contra daños causados por desastres. La mayoría de la información está dirigida a trabajo que uno mismo puede hacer y a contratistas generales.

Asegúrese de solicitar asistencia por desastre de FEMA y del estado para que pueda recibir toda la asistencia de FEMA que puede estar disponible según su elegibilidad.

CÓMO SOLICITAR ASISTENCIA

La asistencia de FEMA no puede duplicar beneficios ofrecidos a través de seguros, programas estatales u otros programas. Pero, si sus daños y pérdidas van más allá de la asistencia por desastre disponible de otras fuentes, o incluye artículos o categorías no cubiertos por otra asistencia, puede ser elegible para fondos adicionales de FEMA. Se recomienda que todas las personas afectadas por los incendios de Gray y Oregon Road se comuniquen y se inscriban con FEMA para determinar su elegibilidad.

Si todavía tiene necesidades que no han sido satisfechas, pueden ser cubiertas por otras fuentes de recursos.

- Puede solicitar asistencia de FEMA inscribiéndose en disasterassistance.gov/es, por medio de la [aplicación móvil de FEMA](#) o llamando al 1-800-621-3362.
- Los sobrevivientes que solicitan asistencia por desastre de FEMA pueden ser referidos a SBA para solicitar un préstamo por desastre a bajo interés. Puede enviar su solicitud y recibir información adicional en SBA.gov/desastre.



También puede llamar al 1-800-659-2955 o enviar un correo electrónico en inglés a disastercustomerservice@sba.gov. Si es usted sordo, tiene dificultades auditivas o tiene una discapacidad del habla, marque el 7-1-1 para acceder a los servicios de retransmisión de telecomunicaciones.

- Inscribese a través de su Coordinador de Casos por Desastre, manténgase en contacto y continúe trabajando con su coordinador sobre los asuntos relacionados con el incendio Gray y el incendio Oregon Road. Para más información y recursos, envíe un mensaje de texto al 99411 o visite [El Grupo de Recuperación a Largo Plazo de la Región de Spokane](#) (enlace en inglés).

Si necesita algún acomodo razonable, como traducción o interpretación de idiomas, asistencia de movilidad o interpretación de lenguaje de señas, envíe un correo electrónico a FEMA-language-access-request@fema.dhs.gov o infórmelo al personal de FEMA.

Para conocer las ubicaciones y los horarios de atención, visite fema.gov/drc.

Para obtener más información acerca de las labores de recuperación tras el desastre, visite www.fema.gov/es/disaster/4759.

La asistencia de recuperación por desastres está disponible sin discriminación por motivos de raza, color, religión, origen nacional, sexo, edad, discapacidad, dominio del inglés o nivel económico. Cualquier sobreviviente o miembro del público puede comunicarse con la Oficina de Derechos Civiles de FEMA si siente que fue víctima de discriminación. Puede contactar la Oficina de Derechos Civiles de FEMA al 1-833-285-7448. Hay operadores multilingües disponibles.

###

Siga a la región 10 de FEMA en [X](#) y [LinkedIn](#) para las últimas actualizaciones y visite FEMA.gov para más información.

La misión de FEMA es ayudar a las personas antes, durante y después de los desastres.



FEMA

Page 3 of 3